

Ingeniería de Sistemas

Aplica únicamente para estudiantes antiguos

Nombre del programa:	Ingeniería de Sistemas
Código SNIES:	2776
Registro calificado:	Resolución N° 07897 de mayo 11 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional
Acreditación de alta calidad:	Resolución N° 17254 de agosto 30 de 2017 del Ministerio de Educación Nacional
Metodología:	Distancia
Nivel de formación:	Profesional
Título que otorga:	Ingeniero de Sistemas
Número de créditos:	167
Lugar donde se oferta el programa:	Todas las sedes
Unidad académica:	<u>ECBTI</u>

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA

La universidad Nacional Abierta y a Distancia UAND, a través del programa de ingeniería de sistemas tiene como propósito formar profesionales capaces de planear, asesorar y dirigir proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con la implementación de sistemas informáticos en procesos socioeconómicos de producción y servicios.

PROPÓSITOS DE FORMACIÓN

- Formar Ingenieros de sistemas que contribuyan a generar soluciones a problemáticas regionales existentes en el campo de la información, los sistemas y telecomunicaciones.
- Ofrecer a los integrantes de la comunidad, el acceso a la formación profesional en Ingeniería de Sistemas.
- Formar Ingenieros capaces de planear, asesorar y dirigir proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con la implementación de sistemas informáticos en procesos socioeconómicos de producción y servicios.
- Formar profesionales capaces de desarrollar nuevas tecnologías y/o adaptar tecnologías en el campo de los sistemas.

PERFIL PROFESIONAL Y OCUPACIONAL

El Ingeniero de Sistemas tendrá las capacidades necesarias para:

- Diagnosticar e identificar necesidades y problemas relacionados con el diseño, construcción, evaluación, control y mantenimiento de sistemas o procesos de información en organizaciones del ámbito local, regional o nacional.
- Proponer, diseñar, construir, evaluar, y mantener soluciones informáticas en los campos comercial, financiero, industrial, administrativo, técnico, científico, educativo y comunicaciones.
- Planear, ejecutar, dirigir o gerenciar proyectos de desarrollo tecnológico relacionados con la implementación de sistemas informáticos y comunicaciones y con la adaptación y adopción de las nuevas tecnologías.
- Planear, realizar y gestionar proyectos de investigación para el desarrollo de nuevos modelos y aplicaciones que tiendan a solucionar problemáticas existentes a nivel local, regional o nacional en informática y comunicaciones.
- Asesorar a organizaciones o a usuarios particulares en aspectos como sistematización de la información, creación de ambientes de trabajo en red, producción de software de aplicación, implementación de nuevos métodos y sistemas, planeación y ejecución de programas de control.
- Participar en equipos virtuales de trabajo en actividades de planeación, diseño y ejecución de proyectos informáticos.

CAMPOS DE ACCIÓN DEL PROFESIONAL

El Ingeniero de sistemas se podrá desempeñar como:

- Diseñador de aplicaciones y soluciones informáticas de acuerdo con las necesidades particulares de los usuarios.
- Asesor, evaluador, director de proyectos de sistematización en organizaciones del ámbito local, regional o nacional.
- Ingeniero de soporte técnico en mantenimiento del software y hardware tanto a nivel de equipos monousuario como de sistemas en redes.
- Programador profesional: identifica necesidades particulares, recibe la especificación técnica de la labor por realizar y la implementa apropiadamente en alguno de los lenguajes de programación sobre plataformas que utilicen tecnologías abiertas.
- Jefe o director de la sección de sistemas en organizaciones tanto públicas como privadas.
- Gerente de empresas relacionadas con servicios informáticos y comunicaciones.

PLAN DE ESTUDIOS

El programa Ingeniería de Sistemas tiene una intensidad de 167 créditos académicos, de los cuales 124 créditos corresponden al ciclo básico obligatorio y 43 créditos a cursos electivos, que el estudiante puede tomar de acuerdo con sus necesidades y expectativas.

El plan de estudios del programa es el conjunto de cursos básicos y electivos, y de actividades formativas, organizadas por campos o áreas de formación, y orientados por núcleos problémicos de orden profesional, que superen las fronteras de las disciplinas y fomenten la búsqueda de nuevas relaciones interdisciplinares; con el objeto de capacitar al estudiante para ser un profesional con autonomía intelectual, eficiente, emprendedor y solidario.